

Síntesis Semana 1

Catalina Gutiérrez Muñoz

Como bien hemos ido viendo en la primera semana del Curso introductorio de Violencia de Género Online, el mundo tecnológico va cambiando a pasos grandes, y como individuos no estamos ajenos a interesarnos y ser llamados por sus novedades.

Bajo este contexto, podemos dar cuenta que al avanzar los procesos tecnológicos se da paso a nuevas formas de comunicación y a nuevas formas de hacer y pensar lo cotidiano, las cuales se ven reflejadas en el uso de las distintas plataformas y/o dispositivos originados en Internet.

Considerando esto, como individuos debemos reflexionar y poner en tensión cómo pensamos y actuamos en estos espacios virtuales, puesto que, el aumento en sus usos ha ido recreando una mayor libertad de expresión y aumentando nuevas formas de informar, comunicar, denunciar e incluso de ejercer actos de discriminación, violencia y acoso.

Respecto a las situaciones de discriminación, violencia y acoso en Chile, el estudio realizado por la Fundación Datos Protegidos en el año 2018, da cuenta que un 88,14% de las personas encuestadas señalaron haber sido víctimas de alguna violencia verbal y un 66,1% indicó haber sufrido de acoso y hostigamiento. A su vez, el Informe preliminar, Chile y la violencia de género en internet: experiencias de mujeres cis, trans y no binarias, realizado por la ONG Amaranta, en el contexto de su Proyecto Aurora realizado en el año 2020, evidenció que 73,8% de las encuestadas sufrió violencia digital (violencia verbal, acoso y envío de imágenes sexuales sin consentimiento), siendo Facebook y Whatsapp las principales plataformas utilizadas para estos actos, en donde individuos crean perfiles falsos, grupos de facebook o whatsapp, en donde comparten un interés común que está muy lejos de ayudar a contrarrestar la violencia en la sociedad, especialmente a aquella sufrida por mujeres y disidencias sexuales.

En este sentido, los espacios virtuales, abren paso a que las relaciones de poder trasciendan los espacios físicos y se trasladen a espacios digitales, debido a que este tipo de espacio permite la comodidad del sujeto y el anonimato, por ende, se puede comprender que este tipo de violencia utiliza el Internet y sus espacios virtuales como su vehículo para operar.

Ante dicho panorama, podemos apreciar la fragilidad de las relaciones sociales que conlleva frecuentar relaciones interpersonales en espacios digitales, lo cual podría coincidir tanto con la mirada de Chun Han (2014) con respecto a la cibercultura como una forma de expresión del régimen neoliberal que contribuye al aislamiento e individualización de los individuos, como también con la mirada colectiva que Lévy (1997) le da al concepto de cibercultura, puesto que si bien la cibercultura permite el nacimiento de una inteligencia colectiva y la construcción de un “nosotros” bajo los gustos e intereses de cada individuo, éstos aprovechan el anonimato y la escasa fiscalización para ejercer desde su individualidad poder sobre otros.

En este sentido, la problemática de la violencia digital, en especial, la violencia de género que se dan en estos espacios, dan cuenta de diferentes manifestaciones de dominación, poder y subordinación que se dan entre individuos, las cuales no se han podido manejar a la par de la proliferación tecnológica

Por lo tanto, considerando que las consecuencias que trae consigo todo tipo de violencia digital, causa un gran impacto para las personas que las sufren, tanto a nivel psicológico, social e incluso físico, es necesario avanzar en el conocer y tratar esta problemática social, desde una visión integral que involucre legislación y políticas públicas que incluyan intervención, seguimiento y reparación para quienes se vean involucrados, y a su vez, buscar un desarrollo equilibrado y productivo entre el avance tecnológico y las relaciones sociales que se desarrollan en los espacios virtuales, focalizándonos en establecer condiciones de igualdad de trato entre hombres y mujeres, y disidencias sexuales.

Referencias bibliográficas

Ananías, C., Vergara Sánchez, K. (2020). *Informe preliminar: Chile y la violencia de género en Internet: las experiencias de mujeres cis, trans y no binaries*. Amaranta. Chile.

Fundación Datos Protegidos. (2018). *Violencia de género en internet en Chile. Estudio sobre las conductas más comunes de violencia de género en línea en Chile y la intervención del derecho penal*. Chile.

Han, B. (2014). *Psicopolítica*. Barcelona. Herder.

Lévy, P. (1997). *Cibercultura. La cultura de la sociedad digital*. Informe al Consejo de Europa. México: Anthropos.